

FECHA: 22/12/2017
EXPEDIENTE Nº: 9460/2016
ID TÍTULO: 2503615

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas Industriales por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela de Arquitectura• Ingeniería y Diseño. Campus Villaviciosa y Alcobendas
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIÓN AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título se ha evaluado atendiendo a lo dispuesto en la Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**, con la siguientes RECOMENDACIONES para la mejora del título.

RECOMENDACIONES

Se recomienda revisar la adscripción de las asignaturas de las diferentes materias que integran el plan de estudios al semestre correspondiente. Esta recomendación será objeto de especial atención en el proceso de seguimiento

Además, se recomienda solicitar una modificación para consignar el TFG como una materia propia del plan de estudios.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La Universidad Europea de Madrid, en relación al Grado en Sistemas Industriales, verificado positivamente por el Consejo de Universidades solicita, por el procedimiento abreviado, la modificación de la temporalidad del plan de estudios previsto en el art. 28 del RD 1393/2007, pasando de un calendario trimestral a un calendario semestral, manteniendo en todo caso el orden temporal de las materias del plan verificado. La Universidad no ha modificado ningún otro elemento de la memoria.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se modifica la temporalidad del plan de estudios a semestres. Se corrigen las erratas en la denominación de algunas asignaturas optativas vinculadas a las menciones.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se modifica la temporalidad de cada materia/ asignatura del plan de estudios a semestres, manteniendo el orden de las materias verificado. Se añaden los elementos de nivel 3 de las Optativas de la Mención en Electrónica y Automática, que por error no constaban en la sede.

10.1- Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

La presente modificación con la temporalidad semestral del plan de estudios se impartirá a partir del curso 2018/19.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos del Responsable del Título.

11.2 – Representante Legal

Descripción del cambio:

Madrid, a 22/12/2017:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos